



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

JUEVES 18 DE JULIO DE 2019

EL DÍA:

ROBAN CASI 200 PLANTAS DE AGUACATES A UN JOVEN

AGRICULTOR EN ARONA

Las sustracciones, cometidas desde finales de mayo hasta mediados de julio, ponen en peligro una subvención del Gobierno a su proyecto empresarial

Imagen de una de las huertas en las que se han producido robos de plantas de aguacates en La Sabinita.



Un joven agricultor que tiene su explotación en el municipio de Arona ha sufrido en apenas un mes y medio el robo de casi 200 plantas de aguacates. En este nuevo giro a la delincuencia que actúa en el campo para sustraer dicha fruta, ahora ya no se llevan solamente el producto, sino también la propia planta.

Antonio Rancel señala que comenzó su actividad como agricultor en octubre de 2016 en la zona de La Sabinita. Pero sus problemas empezaron a finales de mayo de este año, cuando alguien rompió una valla y accedió a una de sus huertas para sustraerle 40 plantas. A mediados de junio, sufrió un segundo delito, en el que unos desconocidos se apropiaron de otros 40 ejemplares. Sin embargo, durante la madrugada de ayer, los ladrones se apropiaron de 110 plantas de aguacates. El problema de Rancel se complica por momentos por varias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

razones. Los delitos que ha sufrido le han supuesto una evidente pérdida económica como productor. Pero, además, está acogido a un programa del Gobierno canario para jóvenes agricultores por el que percibirá una subvención.

A cambio, Rancel se comprometió a la plantación de 450 plantas de aguacate con su proyecto.

Hasta ahora, había sembrado 300 de ellas, pero dos terceras partes se las han robado. Y en octubre tiene la última visita de inspección para certificar que ha cumplido su compromiso.

Hasta ahora, los tiempos de espera para adquirir tales plantas han sido de más de un año, según Rancel.

En estos momentos, depende de que en el vivero comprendan la gravedad de su situación y puedan suministrarle a tiempo las plantas.

Rancel comenta que en algunos establecimientos el precio de cada ejemplar puede llegar a los 50 euros, si no hay acuerdo previo. Pero lamenta que, ni siquiera pagando esa cantidad, resulta sencillo conseguir tales plantas, debido a la fuerte demanda que se ha generado entre los agricultores.

Ha puesto varias denuncias ante la Guardia Civil. Pero desde el Instituto Armado le han advertido de que, sin cámaras de seguridad en su finca y sin testigos de los robos, será difícil atrapar a los autores.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Además, se le exige que invierta más en vallar convenientemente y colocar videovigilancia en su explotación.

INVESTIGAN LA TALA DE ÁRBOLES Y LA AMPLIACIÓN ILEGAL DE UNA GRANJA

Las diligencias afectan a dos personas, un hombre de 48 años y una mujer de 69, ambos de San Andrés y Sauces, por un supuesto delito contra los recursos naturales y el medio ambiente

Las actuaciones han afectado a elementos que han servido para calificar el Parque Natural de las Nieves.



Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Caldera de Taburiente han instruido diligencias en las que investigan a dos personas, un hombre de 48 años y una mujer de 69, ambos vecinos de San Andrés y Sauces, como presuntos autores de un delito sobre la ordenación del territorio y otro contra los recursos naturales y el medio ambiente.

El servicio se originó como consecuencia de una petición de colaboración de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, debido a una denuncia administrativa de un agente de Medio Ambiente adscrito al Cabildo de La Palma, en la que se informaba de la ampliación ilegal de una explotación ganadera.

En la inspección llevada a cabo por los agentes del Seprona en la zona de Los Galguitos, en San Andrés y Sauces, se pudo comprobar que además de la ampliación denunciada, se habían



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

llevado a cabo diversas obras de construcción con bloque y hormigón, y que unos 100 metros cuadrados de una edificación construida para el establecimiento de animales invadían el espacio natural protegido del Parque de Las Nieves.

También, dentro de la misma zona, se había realizado además una tala de árboles a matarrasa de unos 15.000 metros cuadrados de superficie. Identificados los autores, se comprobó que carecían de las autorizaciones legalmente exigible.

A requerimiento del Seprona, el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y el Cabildo de La Palma emitieron sendos informes, haciendo constar que las actuaciones dañaron gravemente algunos de los elementos que han servido para calificar el Parque Natural de las Nieves, considerándolas incompatibles con los fundamentos de protección de este espacio natural, por lo que no serían autorizables.

Las diligencias instruidas han sido remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia de Santa Cruz de La Palma. Asimismo, las denuncias administrativas han sido registradas en la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural. Los delitos por los que se investiga están tipificados en el Código Penal.

INVESTIGAN A DOS PERSONAS POR LA AMPLIACIÓN ILEGAL DE UNA EXPLOTACIÓN GANADERA

Dentro del mismo parque se había realizado una tala de árboles matarrasa de unos 15.000 metros cuadrados



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Investigan a dos personas por la ampliación ilegal de una explotación ganadera eldia.es



Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de La Caldera de Taburiente, en la isla de La Palma, han abierto diligencias en las que investigan a dos personas, un hombre de 48 años y una mujer de 69 años, vecinos de San Andrés y Sauces como presuntos autores de un delito sobre la Ordenación del Territorio y otro contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente.

El servicio se originó como consecuencia de una petición de colaboración de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural debido a una denuncia administrativa de un agente de Medio Ambiente adscrito al Cabildo, en el cual informaba de una ampliación ilegal de una explotación ganadera.

En la inspección llevada a cabo por los agentes del Seprona en la zona de Los Galguitos se comprobó que, además de la ampliación, se seguían realizando obras de bloque y hormigón y que unos 100 metros cuadrados invadían el espacio natural protegido de Parque de Las Nieves.

Además, dentro del mismo parque se había realizado una tala de árboles matarrasa de unos 15.000 metros cuadrados.

Identificados los autores por los agentes, se comprobó que carecían de las autorizaciones pertinentes para acometer las obras por lo que se hicieron informes desde el Seprona alertando de graves daños al Parque Natural de Las Nieves.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Las diligencias han sido remitidas al Juzgado de Guardia de Santa Cruz de La Palma y las denuncias administrativas a la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.

VACACIONES DE VERANO ENTRE LA PLAYA Y LA HUERTA

La escuela de verano de Asaga permite a 110 menores tomar contacto con el agro local



Vacaciones de verano entre la playa y la huerta María Pisaca

La iniciativa, que recibió ayer la visita del alcalde de La Laguna y otros representantes públicos, suma ya catorce ediciones

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) suma ya catorce ediciones de su escuela de verano, en la que los más pequeños viven una aproximación al agro local. La tierra, los animales y las hortalizas, así como los juegos tradicionales, se convierten en elementos centrales de este campamento diferente, que ayer recibió la visita de representantes del Ayuntamiento de La Laguna y el Gobierno de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El alcalde lagunero, Luis Yeray Gutiérrez; el concejal de Ordenación del Territorio y Desarrollo Local, Santiago Pérez; el encargado municipal de Desarrollo Rural y Agrario, Aitor López, y el consejero y viceconsejero en funciones de Agricultura, Pesca y Aguas del Ejecutivo regional, Narvay Quintero y Abel Morales, respectivamente, recorrieron la Casa del Ganadero junto al responsable del recinto, Rafael González, y la presidenta de Asaga, Ángela Delgado. La comitiva pasó por un pequeño huerto en el que los niños hacían sus primeros pinitos como agricultores, zonas de juego -el trompo, las chapas, las bochas...-, un espacio dedicado a representaciones teatrales o un área con animales.

En ese último punto se dio una de esas anécdotas simpáticas que siempre se producen en estos actos con presencia infantil. "Yo pensaba que todos los alcaldes eran malos", le soltó a bocajarro, y ante la carcajada general, un menudo a Luis Yeray Gutiérrez. Allí, los niños pintaban sobre unas cartulinas distintas especies de animales como parte de esa conexión que se busca con lo rústico.

"La iniciativa nos gusta porque es una forma de que las futuras generaciones se interesen por el campo, y esto es una toma de contacto con la tierra, el agua, los animales, las hortalizas...", manifestó Ángela Delgado, que precisó que la acción se desarrolla durante julio y que en ella colaboran el Cabildo, el Ayuntamiento de La Laguna, Gestión del Medio Rural, Cajasierte, SAT Fruca y otras empresas. Son unos 110 alumnos los que participan (entre las 9:00 y las 14:00 horas) y reciben un desayuno a base de productos canarios.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Por su parte, el regidor lagunero señaló que la propuesta es una "auténtica maravilla". "Permite que hagamos partícipes a nuestros niños de cómo va evolucionando cualquier producto de la tierra hasta llegar a nuestras mesas", expresó el político socialista, que recalcó que su partido tiene "muy claro" que el sector primario es "fundamental". "En el PGO ha de haber un trato diferente a la agricultura y a la ganadería del municipio", sostuvo.

El hasta ahora máximo responsable autonómico del sector primario, Narvay Quintero, también puso de relieve la importancia de la actividad. Asimismo, el político herreño recordó que hace cuatro años visitó la escuela y que se iba a despedir del cargo en el mismo lugar, en esta iniciativa que lleva a que los pequeños tengan un verano en el que, además de playa, disfrutan de la huerta.

LA PROVINCIA:

VACACIONES DE VERANO ENTRE LA PLAYA Y LA HUERTA

La escuela de verano de Asaga permite a 110 menores tomar contacto con el agro local.





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La iniciativa, que recibió ayer la visita del alcalde de La Laguna y otros representantes públicos, suma ya catorce ediciones

La Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga) suma ya catorce ediciones de su escuela de verano, en la que los más pequeños viven una aproximación al agro local. La tierra, los animales y las hortalizas, así como los juegos tradicionales, se convierten en elementos centrales de este campamento diferente, que ayer recibió la visita de representantes del Ayuntamiento de La Laguna y el Gobierno de Canarias.

El alcalde lagunero, Luis Yeray Gutiérrez; el concejal de Ordenación del Territorio y Desarrollo Local, Santiago Pérez; el encargado municipal de Desarrollo Rural y Agrario, Aitor López, y el consejero y viceconsejero en funciones de Agricultura, Pesca y Aguas del Ejecutivo regional, Narvay Quintero y Abel Morales, respectivamente, recorrieron la Casa del Ganadero junto al responsable del recinto, Rafael González, y la presidenta de Asaga, Ángela Delgado. La comitiva pasó por un pequeño huerto en el que los niños hacían sus primeros pinitos como agricultores, zonas de juego -el trompo, las chapas, las bochas...-, un espacio dedicado a representaciones teatrales o un área con animales.

En ese último punto se dio una de esas anécdotas simpáticas que siempre se producen en estos actos con presencia infantil. "Yo pensaba que todos los alcaldes eran malos", le soltó a bocajarro, y ante la carcajada general, un menudo a Luis Yeray Gutiérrez. Allí, los niños pintaban sobre unas cartulinas distintas especies de animales como parte de esa conexión que se busca con lo rústico.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

"La iniciativa nos gusta porque es una forma de que las futuras generaciones se interesen por el campo, y esto es una toma de contacto con la tierra, el agua, los animales, las hortalizas...", manifestó Ángela Delgado, que precisó que la acción se desarrolla durante julio y que en ella colaboran el Cabildo, el Ayuntamiento de La Laguna, Gestión del Medio Rural, Cajasieta, SAT Fruca y otras empresas. Son unos 110 alumnos los que participan (entre las 9:00 y las 14:00 horas) y reciben un desayuno a base de productos canarios.

Por su parte, el regidor lagunero señaló que la propuesta es una "auténtica maravilla". "Permite que hagamos partícipes a nuestros niños de cómo va evolucionando cualquier producto de la tierra hasta llegar a nuestras mesas", expresó el político socialista, que recalcó que su partido tiene "muy claro" que el sector primario es "fundamental". "En el PGO ha de haber un trato diferente a la agricultura y a la ganadería del municipio", sostuvo.

El hasta ahora máximo responsable autonómico del sector primario, Narvay Quintero, también puso de relieve la importancia de la actividad. Asimismo, el político herreño recordó que hace cuatro años visitó la escuela y que se iba a despedir del cargo en el mismo lugar, en esta iniciativa que lleva a que los pequeños tengan un verano en el que, además de playa, disfrutan de la huerta.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

UNA INGENIERA AGRÓNOMA DE LA PALMA, DE ORIGEN BELGA, PARA DIRIGIR EL SECTOR PRIMARIO DE LAS ISLAS

Una ingeniera agrónoma de La Palma, de origen belga, para dirigir el sector primario de las Islas



Bélgica es su país de origen. Alicia Vanoostende es ingeniera agrónoma en la especialidad de Industrias Agrarias por la Universidad Politécnica de Valencia. Además tiene un Máster universitario en dirección de Empresas y Marketing (MBA) por la UNED.

Vanoostende tiene una experiencia de diez años en la gestión del centro de tratamiento de frutas y hortalizas, aspectos que ha dejado aparcados para, según sus palabras, "aportar su grano de arena en la mejora de la isla".

Desde el año 2002 está vinculada al Cabildo de La Palma como agente de Extensión Agraria y, desde el año 2004, como directora de la Central Hortofrutícola Insular. Ha sido consejera de Turismo y Planificación del Cabildo Insular de la isla bonita durante el mandato comprendido entre el año 2015 y el 2019. Además ha sido concejala en Los Llanos de Aridane y en las últimas elecciones logró que el Partido Socialista incrementara los concejales de esta formación de dos a cuatro.

El ascenso de Vanoostende en política ha sido muy acelerado. Era prácticamente una desconocida cuando llegó al Cabildo de la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mano de Anselmo Pestana, quien se postulaba como uno de los candidatos a ocupar este cargo. La moción de censura presentada en el Cabildo de La Palma provoca que Pestana ocupe la vicepresidencia en el Cabildo insular y sea Vanoostende la escogida finalmente para dirigir la consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

La dirigente palmera se pondrá al mando de un área que conoce muy bien, ya que lleva años de experiencia vinculados a la Agricultura. En el área de la pesca uno de los principales retos estará en incrementar la cuota de atún rojo para los pescadores canarios.

CANARIAS 7:

EL MERCADO DEL PUERTO SE REINVENTA

Uno de los puestos de carnicería en el interior, el Ca'Juan.

Ambiente en la hora del aperitivo en el Antequera.

El puesto de café de Luis, uno de los más solicitados.

El icónico centro afronta nuevos tiempos con la ilusión y la responsabilidad de seguir siendo una referencia en lo gastronómico y un punto de encuentro histórico. La tradición y la vanguardia conviven junto a miles de visitantes que lo disfrutan cada día. Su nueva gerente, Vanessa Santana, aspira a dar un giro para crecer.

Entrar en el Mercado del Puerto supone respirar la historia de un establecimiento que desde 1891 convive en plena sintonía con la ciudad. En sus 1.700 metros cuadrados, cada día habitan los puestos tradicionales de carnicería, charcutería o pescadería, en



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

el interior, junto a los de flores, zapatería, peluquería o bazares del exterior.

Un lugar con vida propia, que ha sido testigo de la evolución de la capital grancanaria, y que ha experimentando también la evolución hacia un gastromercado de referencia, que acoge cada noche a esos clientes que se acercan a cualquiera de sus puestos gastronómicos para disfrutar de una experiencia única.

Vanessa Santana está al frente de la gestión del Mercado del Puerto desde principios del presente año. Se ha encontrado «un mercado con un nivel gastronómico bastante importante, y con una visión de futuro muy buena». Para Santana, «sigue siendo un mercado tradicional, recordando a esos mercados de servicios, donde tenemos peluquería, zapatería, relojero...».

Y es que sin duda, esta convivencia entre ese ambiente que despierta, y el otro que continúa es algo que lo hace único. Vanessa Santana, con experiencia en el sector gastronómico de la isla, marca algunas pautas de su nueva misión. «Tenemos que dar a conocer la gran gastronomía que hay aquí dentro. Estamos en un marco histórico, somos un referente como visita obligada dentro de la ciudad, pero tenemos que ser referencia en la parte gastronómica».

CIRCUITO. La sinergia que existe entre los puestos tradicionales y los nuevos es total. Santana destaca que «tenemos puestos que llevan más de 80 años de trayectoria aquí dentro, y que han visto evolucionar el mercado». Una de las claves de esta sinergia es que los puestos gastronómicos se nutren de los puestos de venta tradicional, creando un circuito de consumo en el que todos salen ganando, comerciantes, y clientes. Desde la nueva gerencia se ha querido dar un paso más a la hora de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

ofrecer a los clientes experiencias relacionadas con el mercado y su gastronomía. «Hicimos un plan estratégico para valorar acciones a realizar. Dentro de esas acciones están las actividades de conocimiento, para que todos conocieran nuestra gastronomía». Además, actuaciones musicales en vivo, ambientadas «en esos mercados tradicionales ingleses, con música callejera». Otras acciones como *El club del sabor* donde se ofrecen catas de productos con los proveedores del mercado, o la *Cocina a cuatro manos*, donde se invita a cocineros, forma parte de esta ilusionante etapa.

De la tradición a la vanguardia, una evolución necesaria. Su privilegiada situación, en la calle Albareda, y su brillante evolución de mercado tradicional a referente gastronómico, lo convierten en un reclamo turístico de primer orden, y un plan de éxito para tantas personas.

Levantado por los técnicos de la compañía francesa Eiffel, los mismos que años antes de la construcción del mercado levantaron el célebre símbolo de París, la Torre Eiffel, esta construcción vive en la actualidad un nuevo resurgir gracias a numerosos factores. Como destaca Vanessa Santana, «somos esa fusión perfecta. Gracias a esa fusión, mucha gente joven sigue visitando este mercado, sin perder esa bonita costumbre».

Uno de los grandes objetivos que se marca la nueva gerencia es poner al centro en el foco. Una estrategia de comunicación y de visibilidad que lo conviertan «en el punto de mira. Será un cambio bastante importante, pero estamos en el camino». Actualizar algo su imagen, seguir apostando por puestos de calidad, y respetar la tradición será el secreto para que este espacio no pierda un ápice de magia.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

CANARIAS 24 HORAS:

LA RUTA DEL VINO DE GRAN CANARIA COMIENZA UNA NUEVA ANDADURA

Gran Canaria/ Es de todos conocidos que el turismo como industria principal de la isla está en periodo de transformación desde múltiples ámbitos: la sostenibilidad, la accesibilidad, el deporte o la gastronomía.

La viticultura se convierte de esta forma en un nexo perfecto, que de la mano de la restauración y el turismo activo conforman una oferta de enoturismo indispensable para la isla y que la proyecta la isla como un destino de excelencia.

El turismo enológico está enfocado en la dinamización de zonas de producción vinícolas y sus entornos convirtiendo el alto potencial de estas áreas de producción en verdaderos referentes dinamizadores de la gastronomía, la riqueza cultural y la oferta creciente de turismo activo lo cual convierte la experiencia en una propuesta diversa y enraizada en los valores etnográficos de la isla.

La deseada Ruta del Vino, que siempre fue un anhelo incipiente con exitosas experiencias aisladas, quiere ahora estructurarse de forma permanente y responder a la demanda creciente de un turismo que busca adentrarse en la cultura de la tierra que visita.

Este tipo de turismo, ofrece una serie de ventajas frente al turismo tradicional de sol y playa del cual las bodegas, administraciones y restos del tejido civil y empresarial cada vez son más conscientes. Descentraliza la renta turística sacándola de la costa y atrayéndola al interior de la isla, a su vez, genera economía en los pequeños comercios y estructura una oferta diversificada con productos agrícolas tendentes cada vez más a la sostenibilidad.

Tanto es así, que hace apenas dos años se elaboró la guía de vinos que muestra los mejores productos de 40 bodegas y



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

permitía improvisar una ruta propia a cualquier interesado. Ahora, tras el éxito cosechado por el manual y el continuo reconocimiento de nuestros vinos en los foros de mayor prestigio, se quiere profundizar en este proyecto y se ha convocado a mediados de julio la primera jornada de trabajo en el recinto ferial de Canarias INFECAR para dotar a la Ruta de personalidad propia y que forme en el futuro, parte del panorama turístico de la isla. La misión de esta propuesta no es otra que la de generar una conciencia colectiva de relevancia en el sector vitivinícola y sus posibilidades de desarrollo en el territorio insular, promoviendo inicialmente la creación de la Ruta del Vino de Gran Canaria (RVGC) y la constitución de una asociación que actúe como impulsora del producto turístico. En esta iniciativa participan agentes implicados desde diferentes perspectivas en el desarrollo de este producto como son el Consejo Regular de la D.O.P. Vinos de Gran Canaria, la Federación de Asociaciones del Sector Vitivinícola de Gran Canaria (VINIGRAN), el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) y la Consejería del sector primario;, la Asociación Canaria de Turismo Activo (Activa Canarias), la Agencia Insular de Desarrollo Rural de Gran Canaria (AIDER-Gran Canaria), Gran Canaria Natural, asociaciones empresariales, el sector privado y otros agentes del ámbito turístico, cultural y socioeconómico.

Gran Canaria necesita de un espacio de trabajo multisectorial que sirva como una herramienta útil para orientar, gestionar, promocionar y apoyar la comercialización del producto turístico "Ruta del Vino de Gran Canaria". En este sentido, y dentro de la estrategia marcada para el desarrollo de esta Ruta el Cabildo se ha incorporado a la Asociación Española de Ciudades del Vino (ACEVIN), conscientes de que esta unidad de territorios con características y problemáticas similares entorno al sector vitivinícola , nos agrupará entorno a intereses y esfuerzos con el fin de disponer de un espacio común e instrumentos de reflexión y de análisis que ayuden a tomar decisiones y realizar



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

propuestas en pro de un desarrollo eficaz de la Ruta del Vino de Gran Canaria. Para poder operativizar todo el proceso y lograr implantar esta ruta se han contratado los servicios de un técnico que favorecerá el diseño de una línea estratégica desde la que se dinamicen entre otras acciones la sensibilización mediante apoyo técnico, asesoramiento y promoción a los establecimientos adheridos a la Ruta.

CANARIAS AHORA:

ASPROCAN DENUNCIA QUE GUATEMALA SUPERA EL VOLUMEN DE ALARMA DE EXPORTACIONES DE BANANA HACIA LA UE

La Comisión Europea no aplica los mecanismos de estabilización del mercado previstos para la sostenibilidad de las producciones europeas



Empaquetado de plátanos en Canarias, en una imagen de archivo DIARIO DE AVISOS



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El pasado mes de mayo las exportaciones de banana desde Guatemala a la Unión Europea superaron el volumen de alarma del mecanismo de estabilización, según ha indicado la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) en una nota de prensa.

Sin embargo, según denuncia la Asociación, la Comisión Europea ha decidido no aplicar la penalización que prevé dicho mecanismo en plena crisis de precios para las producciones comunitarias de plátano. En su decisión del 12 de julio, la Comisión Europea reconoce que las importaciones de Guatemala se han situado este año un 3,4% por debajo del precio medio de la UE, el cual, a su vez, ha sido ya un 7,4% inferior al de 2018, año en el que se batió un nuevo récord negativo de precios, señala Asprocan.

La evaluación realizada por la Unión Europea, que afectaría a las exportaciones de Guatemala para los meses de julio a diciembre de 2019, se sustenta sin embargo en un análisis del mercado de enero a marzo de 2019 y no en sus posibles efectos futuros. Tampoco se tiene en cuenta, asegura la Asociación de Productores, la reincidencia continuada de Guatemala, que ya en septiembre de 2018 incumplió el umbral de dicho año y una vez más, esa superación no tuvo consecuencias por parte de la Comisión.

Asprocan denuncia que el caso de Guatemala se añade al de Nicaragua, que ya a finales de marzo superó su umbral de exportaciones de banana, nuevamente sin consecuencias. Esto confirma, insiste Asprocan, el efecto llamada advertido por los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

productores comunitarios y generado por el hecho de que nunca se haya aplicado la suspensión temporal de los aranceles preferenciales prevista por el mecanismo de estabilización a pesar de haberse superado en diversas ocasiones los umbrales de alerta de las importaciones establecidos para terceros países.

En relación con el análisis que hace la Comisión sobre las producciones comunitarias, la decisión de este mes de julio, afirma Asprocan, se ha tomado considerando la afección a la producción europea tal y como esta se encontraba en el mes de abril, pero sin tener en cuenta la actual crisis que afecta a todo el mercado europeo en el actual periodo del año, en el que Guatemala, a partir de esta decisión, podrá continuar beneficiándose de un arancel preferencial para sus importaciones a la UE.

Desde el descreste arancelario, las exportaciones desde Latinoamérica a la UE se han incrementado más de un 40%, pasando de 3,5 millones de toneladas a 4,9 millones de toneladas. Y en el caso de Guatemala, señala Asprocan, entre 2014 y 2018 el incremento de las exportaciones a la UE ha crecido más de un 430% y continúa creciendo.

La Asociación de Productores critica que con esta decisión la Comisión Europea ignora también el informe del Parlamento Europeo del pasado mes de marzo sobre derechos humanos en Guatemala en el que expresamente urgía a la Unión Europea a tener presente su denuncia ante la mala situación de la aplicación de los derechos humanos en este país, y a utilizar los



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

mecanismos del acuerdo de asociación de Guatemala, para expresamente “luchar contra la impunidad”.

Toda esta situación coincide, por un lado, con el acuerdo entre la UE y Mercosur, que incrementará el riesgo de sobreabastecimiento de banana de terceros países en Europa con la incorporación de Brasil al arancel preferencial, un país cuya producción se sitúa cerca de 7 millones de toneladas de banana. Y, por otro lado, con las negociaciones ya en marcha del proceso de revisión para la continuidad del acuerdo de libre comercio que afecta a las exportaciones de banana de Ecuador, Colombia y Perú a la UE.

Tal y como ha denunciado el sector, todas las prerrogativas arancelarias concedidas por la Unión Europea se conceden además sin que en ningún momento se haya asegurado que la producción de banana exportada a la UE deba cumplir con las condiciones de producción medioambiental, de seguridad y fitosanitarias que cumple la producción europea, como el Plátano de Canarias, concluye Asprocan.

INVESTIGAN A DOS VECINOS DE LOS SAUCES POR CONSTRUIR UNA GRANJA Y TALAR ÁRBOLES EN EL PARQUE DE LAS NIEVES

La Guardia Civil les acusa de un delito contra la Ordenación del Territorio y contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. Agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de La Caldera de Taburiente han instruido diligencias en las que investigan a dos personas, un hombre de 48 años y una mujer



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

de 69, ambos vecinos del municipio de San Andrés y Sauces, como presuntos autores de un delito sobre la Ordenación del Territorio y otro contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, informa el Instituto Armado en nota de prensa.

El servicio se originó como consecuencia de una petición de colaboración de la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural, debido a una denuncia administrativa de un agente de Medio Ambiente adscrito al Cabildo de La Palma, en el cual informaba de una ampliación ilegal de una explotación ganadera.

En la inspección llevada a cabo por los agentes del Seprona en la zona de Los Galguitos, término municipal de San Andrés y Sauces, se comprobó que además de la ampliación denunciada, se seguían llevando a cabo diversas obras de construcción con bloque y hormigón, y que unos 100 metros cuadrados de una edificación construida para el establecimiento de animales invadían el espacio natural protegido del Parque de Las Nieves. También, dentro del mismo parque, se había realizado además una tala de árboles a matarrasa de unos 15.000 metros cuadrados de superficie. Identificados los autores, se comprobó que carecían de las autorizaciones legalmente exigibles.

Así, a requerimiento del Seprona, el Ayuntamiento de San Andrés y Sauces y el Cabildo Insular de La Palma emitieron sendos informes haciendo constar que las actuaciones dañaron gravemente algunos de los elementos que han servido para calificar el Parque Natural de Las Nieves, considerándolas



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

incompatibles con los fundamentos de protección de este Espacio Natural Protegido y por lo tanto no serían autorizables.

Cabe destacar que los delitos por los que están siendo investigados, contra los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, están tipificados en los artículos 319.1 y 330 del Código Penal respectivamente.

Las diligencias instruidas han sido remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia de Santa Cruz de La Palma. Asimismo, las denuncias administrativas han sido remitidas a la Agencia Canaria de Protección del Medio Natural.

EL APURÓN:

GUATEMALA SUPERA EL VOLUMEN DE ALARMA DE EXPORTACIONES DE BANANA A LA UE

La Comisión Europea no aplica los mecanismos de estabilización del mercado previstos para la sostenibilidad de las producciones europeas

La decisión coincide con una fuerte crisis de precios en las producciones comunitarias y con la incorporación de Brasil al arancel preferencial a través del acuerdo entre la UE y Mercosur



Plátano de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El pasado mes de mayo las exportaciones de banana desde Guatemala a la Unión Europea superaron el volumen de alarma del mecanismo de estabilización. Sin embargo, la Comisión Europea ha decidido no aplicar la penalización que prevé dicho mecanismo en plena crisis de precios para las producciones comunitarias de plátano.

En su decisión del 12 de julio, la Comisión Europea reconoce que las importaciones de Guatemala se han situado este año un 3,4% por debajo del precio medio de la UE, el cual, a su vez, ha sido ya un 7,4% inferior al de 2018, año en el que se batió un nuevo récord negativo de precios.

La evaluación realizada por la Unión Europea, que afectaría a las exportaciones de Guatemala para los meses de julio a diciembre de 2019, se sustenta sin embargo en un análisis del mercado de enero a marzo de 2019 y no en sus posibles efectos futuros.

Tampoco se tiene en cuenta la reincidencia continuada de Guatemala, que ya en septiembre de 2018 incumplió el umbral de dicho año y una vez más, esa superación no tuvo consecuencias por parte de la Comisión.

En este sentido, el caso de Guatemala se añade al de Nicaragua, que ya a finales de marzo superó su umbral de exportaciones de banana, nuevamente sin consecuencias. Esto confirma el efecto llamada, advertido por los productores comunitarios y generado por el hecho de que nunca se haya aplicado la suspensión temporal de los aranceles preferenciales prevista por el mecanismo de estabilización a pesar de haberse superado en diversas ocasiones los umbrales de alerta de las importaciones establecidos para terceros países.

En relación con el análisis que hace la Comisión sobre las producciones comunitarias, la decisión de este mes de julio se ha tomado considerando la afección a la producción europea tal y como ésta se encontraba en el mes de abril, pero sin tener en cuenta la actual crisis que afecta a todo el mercado europeo en el actual periodo del año, en el que Guatemala, a partir de esta



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

decisión, podrá continuar beneficiándose de un arancel preferencial para sus importaciones a la UE.

Desde el descreste arancelario, las exportaciones desde Latinoamérica a la UE se han incrementado más de un 40%, pasando de 3,5 millones de toneladas a 4,9 millones de toneladas. Y en el caso de Guatemala, entre 2014 y 2018, el incremento de las exportaciones a la UE ha crecido más de un 430% y continúa creciendo.

Con esta decisión, la Comisión Europea ignora también el informe del Parlamento Europeo del pasado mes de marzo sobre derechos humanos en Guatemala en el que expresamente urgía a la Unión Europea a tener presente su denuncia ante la mala situación de la aplicación de los derechos humanos en este país, y a utilizar los mecanismos del acuerdo de asociación de Guatemala, para expresamente “luchar contra la impunidad”.

Toda esta situación coincide, por un lado, con el acuerdo entre la UE y Mercosur, que incrementará el riesgo de sobreabastecimiento de banana de terceros países en Europa con la incorporación de Brasil al arancel preferencial, un país cuya producción se sitúa cerca de 7 millones de toneladas de banana. Y, por otro lado, con las negociaciones ya en marcha del proceso de revisión para la continuidad del acuerdo de libre comercio que afecta a las exportaciones de banana de Ecuador, Colombia y Perú a la UE.

Tal y como ha denunciado el sector, todas las prerrogativas arancelarias concedidas por la Unión Europea se conceden además sin que en ningún momento se haya asegurado que la producción de banana exportada a la UE deba cumplir con las condiciones de producción medioambiental, de seguridad y fitosanitarias que cumple la producción europea, como el Plátano de Canarias.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

FUENCALIENTE CONVOCA UN CONCURSO PARA ELEGIR EL CARTEL DE LAS FIESTAS DE LA VENDIMIA 2019

El Ayuntamiento de Fuencaliente ha convocado, de cara a una de las citas más importantes del año en el municipio, la Fiesta de la Vendimia, un concurso para la elección de su cartel anunciador. Se trata de un procedimiento abierto al público hasta el próximo miércoles 24 de julio.

Desde la institución, concretan que cada persona que desee participar “podrá presentar un solo cartel original e inédito de técnica libre”, tal cual recogen las bases. Estas últimas, pueden consultarse a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/2Y81Xkc>. En cuanto a prohibiciones, quedarán excluidas aquellas obras que hayan concurrido en anteriores ocasiones.

Las propuestas deberán ser remitidas antes de la fecha límite estipulada a la dirección de correo electrónico m.celia@fuencalientedelapalma.es en formato JPG, junto a algunos datos básicos de contacto (nombre, apellidos, domicilio y número de teléfono), así como una copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).

El jurado, que estará compuesto por personas relacionadas con el mundo de la cultura y la creación de la isla de La Palma, deliberará cuál de las obras será, finalmente, el cartel anunciador de las fiestas. Y lo hará teniendo en cuenta varios factores relacionados con la composición, colores, tipografía o simbología, entre otros.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

NOTICIAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:

ASPROCAN ACUSA A LA UE DE NO PENALIZAR A GUATEMALA POR SUPERAR EL VOLUMEN DE ALARMA DE EXPORTACIONES DE BANANA A EUROPA

La Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) ha acusado a la Comisión Europea de haber decidido no penalizar a Guatemala después de que el pasado mes de mayo sus exportaciones de banana a la Unión Europea hayan superado el volumen de alarma del mecanismo de estabilización, en plena crisis de precios para las producciones comunitarias de plátano. Plátanos GOBIERNO DE CANARIAS Asprocan ha explicado en una nota que, en su decisión del 12 de julio, la Comisión Europea reconoce que las importaciones de Guatemala se han situado este año un 3,4% por debajo del precio medio de la UE, el cual, a su vez, ha sido ya un 7,4% inferior al de 2018, año en el que se batió un nuevo récord negativo de precios. La Asociación ha indicado que la evaluación realizada por la Unión Europea, que afectaría a las exportaciones de Guatemala para los meses de julio a diciembre de 2019, se sustenta en un análisis del mercado de enero a marzo de 2019 y no en sus posibles efectos futuros, y añade que tampoco se tiene en cuenta la reincidencia continuada de Guatemala, que ya en septiembre de 2018 incumplió el umbral de dicho año y una vez más, esa superación no tuvo consecuencias por parte de la Comisión. Desde Asprocan apuntan que el caso de Guatemala se añade al de Nicaragua, que ya a finales de marzo superó su umbral de exportaciones de banana, nuevamente sin consecuencias. Según la Asociación, "esto confirma el efecto llamada, advertido por los productores comunitarios y generado por el hecho de que nunca se haya



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004

Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470

Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450

Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004

Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

aplicado la suspensión temporal de los aranceles preferenciales prevista por el mecanismo de estabilización a pesar de haberse superado en diversas ocasiones los umbrales de alerta de las importaciones establecidos para terceros países". En relación con el análisis que hace la Comisión sobre las producciones comunitarias, la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias manifiesta que la decisión de este mes de julio se ha tomado considerando la afección a la producción europea tal y como ésta se encontraba en el mes de abril, pero sin tener en cuenta la actual crisis que afecta a todo el mercado europeo en el actual periodo del año, en el que Guatemala, a partir de esta decisión, podrá continuar beneficiándose de un arancel preferencial para sus importaciones a la UE. Agregan que desde el descreste arancelario, las exportaciones desde Latinoamérica a la UE se han incrementado más de un 40%, pasando de 3,5 millones de toneladas a 4,9 millones de toneladas. Y en el caso de Guatemala, entre 2014 y 2018, el incremento de las exportaciones a la UE ha crecido más de un 430% y continúa creciendo. Con esta decisión, afirma Asprocan, la Comisión Europea ignora también el informe del Parlamento Europeo del pasado mes de marzo sobre derechos humanos en Guatemala en el que expresamente urgía a la Unión Europea a tener presente su denuncia ante la mala situación de la aplicación de los derechos humanos en este país, y a utilizar los mecanismos del acuerdo de asociación de Guatemala, para expresamente "luchar contra la impunidad". La asociación de productores ha precisado que toda esta situación coincide con el acuerdo entre la UE y Mercosur, que incrementará el riesgo de sobreabastecimiento de banana de terceros países en Europa con la incorporación de Brasil al arancel preferencial, un país cuya producción se sitúa cerca de 7 millones de toneladas de banana; y con las negociaciones ya en marcha del proceso de



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

revisión para la continuidad del acuerdo de libre comercio que afecta a las exportaciones de banana de Ecuador, Colombia y Perú a la UE. Tal y como ha denunciado el sector, todas las prerrogativas arancelarias concedidas por la Unión Europea se conceden además sin que en ningún momento se haya asegurado que la producción de banana exportada a la UE deba cumplir con las condiciones de producción medioambiental, de seguridad y fitosanitarias que cumple la producción europea, como el Plátano de Canarias. Consulta aquí más noticias de Santa Cruz de Tenerife.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento

3616 EXTRACTO de la Orden de 11 de julio de 2019, por la que se incrementa el crédito destinado a la convocatoria aprobada por Orden de 8 de febrero de 2019, que convoca para el año 2019 el procedimiento de concesión de subvenciones a proyectos de inversión de pequeñas y medianas empresas en Canarias.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2019/137/014.html>